

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2025/02870 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación inicial del Reglamento Orgánico Municipal.

ANUNCIO

De acuerdo con lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 27 de febrero de 2025, se somete a información pública el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Massanassa, por el plazo de treinta días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo, se podrán presentar reclamaciones o sugerencias, por la ciudadanía afectada así como por otras personas o entidades que se resolverán con carácter previo a su aprobación definitiva.

La documentación podrá consultarse en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Massanassa y en la web municipal <https://es.massanassa.es>, apartado El Ayuntamiento, Normativa Municipal, Normativa y Documentos en Tramitación.

Massanassa, 7 de marzo de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

